



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE TLAHUAPAN PUEBLA.  
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlahuapan, Puebla, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de diciembre del año de 2022, reunidos en el salón de cabildo del palacio municipal los CC. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe de la presente, con fundamento en los artículos 70, 74, 76, 77 y 92 fracción II de la ley Orgánica Municipal; se lleva a cabo la sesión de cabildo de carácter ordinario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del organigrama general del H. Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, administración 2022-2024.
5. Aprobación de las fechas y horario para la celebración de cabildos ordinarios para el año 2023.
6. Lectura y análisis del oficio No. 0037, presentado por la C. Rosa Patricia Roldan Reyes, Regidora de la comisión de salubridad y asistencia pública.
7. Propuesta y aprobación del nombramiento de la C. Abigail Báez Madrigal, como directora de Seguridad Pública Municipal.
8. Toma de protesta de la C. Abigail Báez Madrigal como Directora de Seguridad Pública Municipal.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal da la bienvenida a los integrantes del honorable cabildo, y agradece la asistencia a esta sesión de carácter ordinario, haciendo la invitación a que los puntos tratados se desahoguen con un análisis responsable y un compromiso para con los ciudadanos de este Municipio.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Presente / falta
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal.	Presente
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	Presente
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	Presente
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	Presente





REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

Nombre	Cargo	Presente / falta
C. Rosa Patricia Roldán Reyes	Regidora de la comisión de salubridad y asistencia pública	Presente
C. Rubén Caballero Pérez	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	Presente
C. María Julia Ballesteros Fernández	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	Presente
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Presente
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de género	Presente
C. Jesús Ventura Castillo	Síndico Municipal	Presente



2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Estando presentes la Presidenta Municipal, Ocho Regidores y Síndico Municipal, se declara la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Tlahuapan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión de cabildo ordinario.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, el secretario procede a la lectura del orden del día y en uso de la palabra lo somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo y en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica municipal, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

La C. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, presenta ante este cuerpo edilicio para su análisis y discusión, el Organigrama General del H. Ayuntamiento de Tlahuapan Puebla, mediante el cual se presenta de manera gráfica, la estructura organizacional del Ayuntamiento, mostrando las relaciones entre las diferentes áreas que lo componen, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que, los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3 de la Ley Orgánica Municipal, señalan que, el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual cuenta con personalidad jurídica y las facultades para administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor;
- II. Que, el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, señala que es atribución de los Ayuntamientos el aprobar su organización y división administrativas de acuerdo con las necesidades del municipio;





III. Que, el artículo 91 fracción LVI de la Ley Orgánica Municipal, determina que son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, nombrar y remover libremente a los directores, jefes de departamento y servidores públicos del Ayuntamiento que no tengan la calidad de empleados de base; -----

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

IV. Que, el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal, señala que la Administración Pública Municipal será centralizada y descentralizada, la centralizada integrada con las dependencias que forman parte del Ayuntamiento, así como los órganos desconcentrados, vinculados jerárquicamente a las dependencias municipales, con las facultades y obligaciones específicas del acuerdo de su creación y la descentralizada conformada por las entidades paramunicipales, que son las empresas con participación municipal mayoritaria, los organismos públicos municipales descentralizados y los fideicomisos. -----

*[Signature]*



V. Que el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal dispone que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejercerán las funciones que les asigne esta Ley, el Reglamento respectivo, o en su caso, el acuerdo del Ayuntamiento con el que se haya regulado su creación, estructura y funcionamiento; -----

*[Signature]*

SINDICATURA MUNICIPAL

Con el fundamento legal previamente citado y posterior al análisis y revisión de este organigrama presentado, verificando su validez y apego a las disposiciones normativas aplicables, la C. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceder a someter a votación el presente:



El secretario del Ayuntamiento con base a lo expuesto por la Presidenta Municipal, pide a los presentes manifiesten su voto quedando de la siguiente manera:

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico municipal	A favor



REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE HACIENDA

*[Signature]*

*[Signature]*



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

**PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad, la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal 2022-2024, del Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, en los términos señalados en el documento presentado.

**SEGUNDO.** - Se aprueba por unanimidad, el Organigrama General del H. Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, administración 2022-2024, como la representación gráfica de la estructura orgánica vigente en el Ayuntamiento.

**TERCERO.** - Se considere que, de existir alguna modificación, esta se pueda hacer en un cabildo posterior, siempre considerando el correcto funcionamiento de la administración y que esta modificación si existiere, se apegue a las leyes y/o reglamentos existentes en la materia.

**5.- APROBACIÓN DE LAS FECHAS Y HORARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2023.**

Siguiendo con el orden del día, La C. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal Constitucional, sugiere a los presentes que las fechas para la celebración de los cabildos ordinarios para el año 2023, sea el tercer viernes de cada mes, a excepción del mes de septiembre, ya que marca el calendario como fecha el 15 y por las actividades propias del H. Ayuntamiento sería complicada la celebración del cabildo, esto con la finalidad de dar tiempo a las áreas administrativas de preparar los informes necesarios en el ámbito de su competencia y estos puedan ser presentados ante este Honorable cabildo para su análisis y toma de decisiones.

En uso de la voz, la C. María Julia Ballesteros Fernández pide se den solamente 15 minutos de tolerancia para el inicio de los cabildos, en el entendido que pudiera existir algún imprevisto de causa mayor por el cual no se de inicio o celebre alguna sesión, esta sea de manera justificada.

En el uso de la voz de los presentes, sugieren que se defina el horario de las sesiones y este sea a las 16:00 horas, para dar tiempo al desahogo de la sesión.

Una vez propuesto lo anterior por parte de la Presidenta Municipal y los presentes, el Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del Honorable Cabildo manifiesten su voto alzando la mano, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández.	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez.	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana.	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia.	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor



Nombre	Cargo	Voto
C. María de los Angeles Pineda Pérez.	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

### ACUERDO

CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIOS PARA EL PERIODO 2023.

VIERNES 20 DE ENERO	16:00 HRS
VIERNES 17 DE FEBRERO	16:00 HRS
VIERNES 17 DE MARZO	16:00 HRS
VIERNES 21 DE ABRIL	16:00 HRS
VIERNES 19 DE MAYO	16:00 HRS
VIERNES 16 DE JUNIO	16:00 HRS
VIERNES 21 DE JULIO	16:00 HRS
VIERNES 18 DE AGOSTO	16:00 HRS
VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE	16:00 HRS
VIERNES 20 DE OCTUBRE	16:00 HRS
VIERNES 17 DE NOVIEMBRE	16:00 HRS
VIERNES 15 DE DICIEMBRE	16:00 HRS



### 6.- LECTURA Y ANÁLISIS DEL OFICIO NO. 0037, PRESENTADO POR LA C. ROSA PATRICIA ROLDAN REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Continuando con el orden del día, el secretario del ayuntamiento hace mención que con fecha 06 de diciembre se recibió escrito No. 0037, mismo que se anexa a la presente acta, por parte de la C. Rosa Patricia Roldan Reyes, Regidora de la comisión de salubridad y asistencia pública, por lo que se procede a la lectura de este:

### ACUERDO

Una vez leído el oficio en referencia, en uso de la palabra por parte de todos los presentes, comentan la necesidad e importancia de adquirir una unidad nueva, por lo que la C. Rosa Patricia Roldan Reyes en coordinación con miembros de este H. Ayuntamiento hará las cotizaciones necesarias para la adquisición y equipamiento de una ambulancia y que en días posteriores se presente la información



para que sea presentado en un punto de acuerdo en sesión de cabildo y este sea sometido a el análisis y en su caso aprobación para la adquisición de la unidad en mención.

### 7.- PROPUESTA Y APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. ABIGAIL BÁEZ MADRIGAL, COMO DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Continuando con la sesión de cabildo, con base en el capítulo VIII DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y DE LOS REGIDORES, en su artículo 91, fracción VII que a la letra dice " Proponer al Ayuntamiento el nombramiento del titular o titulares de las ramas del cuerpo de seguridad pública municipal, previa aprobación del examen, certificación y registro en el Centro de Control y Confianza correspondiente" de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, la Presidenta Municipal propone a este cuerpo edilicio se apruebe el nombramiento de la C. Abigail Báez Madrigal, como Directora de Seguridad Pública Municipal, motivo por el cual pide al Secretario del Ayuntamiento solicite a los presentes el sentido de su voto.

Una vez expuesto lo anterior por parte de la Presidenta Municipal, el Secretario pide a los presentes manifiesten el sentido de su voto, quedando de la siguiente:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Armando Crispin Ramirez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico municipal	A favor

**CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el nombramiento de la C. Abigail Báez Madrigal, como Directora de Seguridad Pública Municipal.

### 8.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. ABIGAIL BÁEZ MADRIGAL COMO DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Una vez aprobado el punto inmediato anterior, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento sea llamada la C. Abigail Báez Madrigal, para realizar la toma de protesta correspondiente.



El Secretario hace la invitación a la C. Abigail Báez Madrigal pase al salón de cabildo para que se realice la toma de protesta al cargo de Directora de Seguridad Pública Municipal de Tlahuapan.

Toma de protesta de Ley que hace la C. Rosiceli Diaz Hernández, Presidenta Municipal a la C. Abigail Báez Madrigal, como Directora de Seguridad Pública Municipal.

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, La Ley Orgánica Municipal y todos los ordenamientos, leyes, decretos y disposiciones de observancia general, además de cumplir y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora de Seguridad Publica Municipal, observando los principios y directrices que deben privilegiarse en el ejercicio público, mirando por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tlahuapan Puebla; si así fuere, que el pueblo se lo reconozca; y de no ser así, que el pueblo se lo demande.

C. Abigail Báez Madrigal: **SI PROTESTO**

Una vez hecha la toma de protesta, se instruye al Secretario del Ayuntamiento se hagan lo necesario para que se comunique a las áreas correspondientes y se hagan los tramites a que haya lugar, así mismo se instruye a la Directora de Seguridad Publica haga lo conducente y a la brevedad se realicen los tramites necesarios que la Ley estipula para su acreditación correspondiente.

**9.- ASUNTOS GENERALES.**

La C. María Julia Ballesteros Fernández, comenta, para un mejor funcionamiento, considera que falta organización de los automóviles que están a cargo de los Regidores, por lo que sugiere al C. Armando Crispín Ramírez ponga a disposición el auto que tiene a su resguardo y que por las actividades propias de sus comisiones también tienen la necesidad de la unidad, por tal motivo le solicita se ponga a disposición y no sea exclusivo de alguien en particular.

El C. Armando Crispín Ramírez hace mención que no cuenta con la tarjeta de circulación, pues estando en un taller se perdió, motivo por el cual ya levanto el acta correspondiente y pide se le deje la unidad para el desempeño de su cargo.

La C. Rosa Patricia Roldan Reyes propone se ponga la unidad a disposición de todos los regidores.

La C. Rosiceli Diaz Hernández pregunta si se hizo la entrega del vehículo por parte del C. Armando Crispín Ramírez a contraloría, a lo que responde el segundo que no se hizo y la Presidenta Municipal comenta que se destinaron dos vehículos para el desempeño de sus funciones y es responsabilidad de estos el organizarse y coordinarse para el uso de las unidades.

**9.- CIERRE DE LA SESION.**

Continuando con el orden del día, y una vez desahogados todos los puntos del mismo, en uso de la palabra el secretario hace mención que no hay otro punto que tratar, la presidenta agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento de Tlahuapan, C. Oscar Viramontes Sánchez.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE HACIENDA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE SALUD



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Honorable Ayuntamiento de Tlahuapán



C. Rosiceli Díaz Hernández, 2022 - 2024  
Presidenta Municipal Constitucional

REGIDURÍA DE  
MUNICIPAL



C. Armando Crispín Ramírez, 2022 - 2024  
Regidor Municipal de la comisión de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN



C. Leticia Hernández Lorenzana, 2022 - 2024  
Regidora Municipal de la comisión de Patrimonio y  
Hacienda Pública Municipal.

REGIDURÍA DE  
HACIENDA



C. Claudio García Galicia, 2022 - 2024  
Regidor Municipal de la comisión de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. Rubén Caballero Pérez, 2022 - 2024  
Regidor Municipal de la comisión de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería

REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA,  
COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA



C. Rosa Patricia Roldán Reyes, 2022 - 2024  
Regidora Municipal de la comisión de Salubridad y  
Asistencia Pública

REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA



C. María Julia Ballesteros Fernández, 2022 - 2024  
Regidora Municipal de la comisión de Educación Pública  
y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES



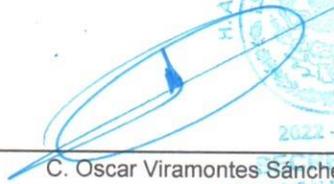
C. María de los Ángeles Pineda Pérez  
Regidora Municipal de la comisión de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad y Juventud



C. Alfonsa Maricela Román Vargas  
Regidora Municipal de la comisión de Igualdad de Género



C. Jesús Ventura Castillo  
Síndico Municipal.



C. Oscar Viramontes Sánchez  
Secretario del Ayuntamiento.



**TLAHUAPAN, PUE.06 DE DICIEMBRE 2022.**  
**HAT/RS/OFICIO N.0037**  
**ASUNTO: SOLICITUD**

**OSCAR VIRAMONTES SANCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE**

La C. **ROSA PATRICIA ROLDAN REYES** Regidora de Salud del Ayuntamiento de Tlahuapan. Por medio del presente le envié un cordial y afectuoso saludo así mismo le solicito que, en sección ordinaria a celebrarse el próximo 16 de diciembre del presente, sea incluido dentro del orden del día el punto de acuerdo "Análisis discusión y en su caso aprobación para la adquisición de una unidad de urgencias médicas ambulancia" para que en caso de aprobación sea incluido el gasto dentro del presupuesto a la programación presupuestaria del próximo año fiscal.

Sin mas por el momento me despido de usted, esperando una favorable respuesta a mi petición.



**H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN**  
2022 - 2024

ATENTAMENTE  
"NUEVAS IDEAS MEJOR GOBIERNO"

06 DIC 2022

**RECIBIDO**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



ROSA PATRICIA ROLDAN REYES  
REGIDORA DE SALUD